

QUILMES, 6 de mayo de 2008

VISTO la renuncia presentada por la Profesora Mirta Varela al cargo de Profesora Ordinaria del Departamento de Ciencias Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que resulta pertinente proceder a su aceptación.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Departamental ha dictaminado con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Elevar al Consejo Superior la aceptación de la renuncia de la Profesora Mirta Varela, al cargo de Profesora Ordinaria del Departamento de Ciencias Sociales, cuyo texto se anexa a la presente Resolución, a partir del día 25 de marzo de 2008.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 076/08

Firmado por: Mg. Alfredo Alfonso

Vice-Director del Departamento de Ciencias Sociales